**CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA**

**ANEXO TÉCNICO**

**PERIODO DE TRANSICIÓN IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN ADA PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS (F.O.R.C.)**

Con el objetivo de fortalecer el proceso de implementación del nuevo Sistema de información, facilitar su transición, la calidad de la información y el proceso de reporte del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas (FORC), se incorpora el presente anexo, con el fin de establecer una **transición progresiva hacia el Sistema de Información Misional ADA** en relación con el FORC durante la vigencia 2025.

El periodo de transición será desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. A partir del reporte con corte al **31 diciembre de 2025,** todas las organizaciones solidarias vigiladas, sin importar su nivel de supervisión, deberán presentar su información **exclusivamente** a través del Sistema de Información Misional ADA.

Durante este periodo de transición, el reporte del FORC se habilitará para que pueda ser presentado a través de los siguientes medios:

* **Nuevo Cargador** el cual ya se encuentra implementado, y está siendo utilizado por todas las empresas vigiladas para el reporte del archivo ZIP generado por el SICSES.
* **Sistema de Información Misional ADA**, en el módulo: presentación del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas.

Durante esta fase serán validos los reportes que se generen por las empresas vigiladas en cualquiera de las dos herramientas. En todo caso, es importante precisar que, si bien se cuenta con las dos plataformas habilitadas, solo se recibirá la transmisión de la información por una de las herramientas habilitadas. Se invita a las empresas a utilizar el sistema de información misional ADA con el fin de familiarizarse con la plataforma y lograr su total adopción para el envío del reporte del corte a 31 de diciembre de 2025 con el cuál se cierra el periodo de transición.

De acuerdo con cada uno de los niveles de supervisión, la presentación de los reportes será de la siguiente manera:

#### **Cronograma de Transición por Nivel de Supervisión**

| **Mes de presentación** | **Periodo a reportar** | **Nivel de Supervisión** | **Plataformas habilitadas** |
| --- | --- | --- | --- |
| Septiembre 2025 | Agosto 2025 | Nivel I | SICSES y Sistema ADA |
| Octubre 2025 | Septiembre 2025 | Nivel I y Nivel II | SICSES y Sistema ADA |
| Noviembre 2025 | Octubre 2025 | Nivel I | SICSES y Sistema ADA |
| Diciembre 2025 | Noviembre 2025 | Nivel I | SICSES y Sistema ADA |
| Enero 2026 | Diciembre 2025 | Todos los niveles | **Solo Sistema de Información Misional ADA** |

### Mecanismo de presentación del reporte del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas (FORC)

1. **SICSES**

* Diligenciamiento del formulario oficial de rendición de cuentas y presentación en SICSES.
* Generación del archivo plano el cual debe ser cargado en h[ttps://ada.supersolidaria.gov.co/](https://ada.supersolidaria.gov.co/ords/r/app/sistema-integrado-de-captura-de-la-superintendencia-de-la-economia-solidaria/login?session=216820304025127)
* Una vez verificado el cargue exitoso en el sistema, se puede obtener la certificación de presentación del reporte.

1. **Sistema de Información Misional ADA**

* Diligenciamiento del formulario oficial de rendición de cuentas y presentación en ADA - módulo “presentación Formulario Oficial de Rendición de Cuentas (FORC)”, mediante el usuario y contraseña asignado a su organización.
* Una vez verificado el cargue exitoso en el sistema, se puede obtener la certificación de presentación del reporte.

### 

### RECOMENDACIONES TÉCNICAS:

* Verificar y mantener actualizado el correo electrónico institucional en el sistema de información ADA. En caso de requerir modificaciones, será necesario enviar oficio firmado por el representante legal de la organización y RUT donde se refleje dicho correo electrónico, trámite que se llevará a cabo desde el 01 de septiembre de 2025.
* Validar la conectividad y acceso al portal del **Sistema ADA** desde una red de internet con suficiente capacidad.
* Para las entidades que tienen su propio dominio de correo electrónico, se deberá habilitar el siguiente enlace para el envío de notificaciones, con el fin de obtener el acceso: smtp.email.sa-bogota-1.oci.oraclecloud.com

### Capacitaciones Periódicas

La Superintendencia de la Economía Solidaria implementará **capacitaciones periódicas dirigidas a todos los niveles de supervisión**, con el fin de:

* Familiarizar a las entidades con el uso del nuevo módulo de presentación del FORC en ADA
* Resolver dudas sobre la operación del Sistema ADA.
* Orientar sobre buenas prácticas en el reporte de información.
* Asegurar una transición adecuada y sin contratiempos.

Los cronogramas de capacitación y materiales de apoyo (instructivos, videos tutoriales y documentos de referencia) estarán disponibles en el portal institucional a partir del 01 de septiembre de 2025.

### Canales de Atención

Para acompañar el proceso de transición al Ecosistema de Información Misional ADA, se dispondrá de un canal de atención exclusivo para brindar el soporte relacionado con el cargue del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas y el uso del nuevo módulo.

**Correo:** [ada@supersolidaria.gov.co](mailto:ada@supersolidaria.gov.co)

**Línea Directa: (601) 746 95 11**

**PBX: (601) 756 05 57 Ext. 10407 - 10408 - 10409 - 10410**